

TRABAJO [LS 124 a 128]**Un trabajo digno: mujer, desigualdad y pobreza****M^a Mar Ridaura López¹ y Pilar Núñez–Cortés Contreras²****Palabras clave:** *desigualdad, mujer, pobreza, trabajo.***Key words:** *inequality, woman, poverty, employment.***Mots clés:** *inégalité, femme, pauvreté, travail (emploi).*

Laudato si' es una encíclica que abarca la problemática social y medioambiental y sus consecuencias sobre la población más vulnerable.

En los últimos años el desarrollo tecnológico ha alcanzado límites insospechados, sin ir acompañado de una mejora de las condiciones de vida, ni tampoco la creación de empleos decentes, que ayuden a paliar la miseria en el mundo.

La orientación de la economía ha propiciado un tipo de avance tecnológico para reducir costos de producción en razón de la disminución de los puestos de trabajo, que se reemplazan por máquinas. Es un modo más como la acción del ser humano puede volverse en contra de él mismo (LS 128).

El afán de acumular riqueza está haciendo que el desarrollo tecnológico se utilice para explotar la naturaleza en función de los deseos de unos pocos, sin respetar los límites de la Tierra, sin respetar sus ritmos.

Tenemos que escuchar tanto el clamor de la tierra como el de los pobres (LS 49). La intervención humana que procura el prudente desarrollo de lo creado es la forma más

¹ Área económico-financiera. Doctora en CC. EE. y EE. Universidad Loyola Andalucía.

² Departamento de Derecho. Universidad Loyola Andalucía.

adecuada de cuidarlo, porque implica situarse como instrumento de Dios para ayudar a brotar las potencialidades que él mismo colocó en las cosas (LS 124).

Se hace necesario un cambio de paradigma. No se puede continuar en un crecimiento indefinido sin considerar las necesidades del ser humano, sin tener en cuenta las relaciones humanas.

Si intentamos pensar cuáles son las relaciones adecuadas del ser humano con el mundo que lo rodea, emerge la necesidad de una correcta concepción del trabajo porque, si hablamos sobre la relación del ser humano con las cosas, aparece la pregunta por el sentido y la finalidad de la acción humana sobre la realidad (LS 125).

El desarrollo económico para ser justo, debe tomar en cuenta las necesidades de las personas como es el trabajo digno.

No debe buscarse que el progreso tecnológico reemplace cada vez más el trabajo humano, con lo cual la humanidad se dañaría a sí misma. El trabajo es una necesidad, parte del sentido de la vida en esta tierra, camino de maduración, de desarrollo humano y de realización personal (LS 128).

La OIT en su último informe³ destaca el crecimiento del paro y la pobreza laboral en los países emergentes y en desarrollo.

Las desigualdades en los ingresos siguen aumentando en los países más avanzados. Los pobres son cada vez más pobres y los ricos más ricos.

La pobreza de las personas que tienen trabajo no se ha reducido. Sigue habiendo una baja calidad en los trabajos y escasa protección social en muchos países, lo que hace que muchos trabajadores vivan en situación de pobreza moderada e incluso extrema.

Las diferencias de género en el empleo siguen siendo importantes y aún más para las mujeres. Las mujeres y las niñas constituyen más de la mitad de la población mundial. Son las personas más afectadas por la pobreza, el cambio climático, la falta de atención sanitaria y las crisis económicas mundiales.

La última crisis económica ha generado un importante aumento del trabajo por cuenta propia y del trabajo familiar no remunerado. Este hecho hace que los ingresos de las familias sean escasos y muy inseguros.

³ Véase OIT (2016) *Perspectivas sociales y de empleo en el mundo. Tendencias 2016*.

Las mujeres siguen estando muy representadas en los trabajos familiares no remunerados y en otro tipo de trabajos informales lo que dificulta y limita su acceso a las medidas de protección social (pensiones, prestación por desempleo, protección por maternidad, etc.).

El colectivo de mujeres que tienen un mayor riesgo de tener empleos de peor calidad en muchos países o de aceptar trabajos peor remunerados o a tiempo parcial.

Las mujeres, siguen sufriendo diferencias salariales motivadas por la segregación ocupacional y también fruto de la falta de reconocimiento de las jornadas reales trabajadas. En los países en desarrollo, las mujeres se encuentran muy representadas en la economía agraria, y en los sectores peor remunerados (sanidad, educación, servicios).

Para entender la pobreza y buscar soluciones se hace preciso incorporar la perspectiva de género.

En la actual realidad social mundial, más allá de los intereses limitados de las empresas y de una cuestionable racionalidad económica, es necesario que "se siga buscando como prioridad el objetivo del acceso al trabajo por parte de todos". (LS 127).

Las políticas económicas y de empleo deben tener en consideración que las mujeres son el eje fundamental de la economía reproductiva (cuidado de las personas y de los hogares). En cualquier sociedad, la esfera reproductiva está unida a la económica y forma parte de la cadena de producción de bienes y servicios.

Las mujeres destinan mayor tiempo al trabajo no remunerado en la esfera de la reproducción y, por tanto, ven condicionado su bienestar y la forma en la que se incorporan al mercado de trabajo, limitando sus oportunidades y su participación en las esferas de representación de la sociedad.

Un trabajo remunerado es fundamental para conseguir la igualdad de las mujeres y mantener un nivel de vida adecuado. No obstante, es necesario que unido a ese trabajo se fomente la corresponsabilidad de mujeres y hombres en los trabajos no remunerados del cuidado de la familia, permitiendo a las mujeres tener tiempo para el descanso, la formación y el ocio y conseguir así un trato digno.

Para resolver estos problemas de desigualdades, se hace necesario un cambio en las políticas económicas, sociales y en las políticas de empleo. Es necesario que estas políticas incluyan la dimensión de género y se evalúen los impactos y resultados de dichas políticas respecto a la igualdad de género.

Es fundamental que se consideren los cambios en las estructuras familiares y que se adopten medidas sociales destinadas a reducir la carga de trabajo no remunerado que soportan las mujeres a través de servicios de cuidado infantil, de mayores, flexibilidad horaria, permisos parentales que permitan a las mujeres una mayor disponibilidad para incorporarse a trabajos remunerados y decentes. Medidas que ayuden a las familias a compensar los costes de la crianza de los hijos y del cuidado de las personas dependientes⁴.

Es muy importante en los países en desarrollo invertir en infraestructuras (abastecimiento de agua, saneamiento) y servicios (salud y cuidados infantiles) que respondan a las necesidades de las familias y en especial de las mujeres para lograr afianzar la permanencia y la seguridad de sus ingresos y de su bienestar. «Dejar de invertir en las personas para obtener un mayor rédito inmediato es muy mal negocio para la sociedad» (LS 128).

Bibliografía

COMPAÑÍA DE JESÚS EN ESPAÑA (2016) Secretariado para la Justicia Social y la Ecología, “Por una economía global justa. Construir sociedades sostenibles e inclusivas”, *Promotio Iustitiae*, n. 121, 2016/1.

COMPAÑÍA DE JESÚS EN ESPAÑA (2015) *Crisis de solidaridad, solidaridad ante la crisis*. Reflexiones y propuestas desde la Compañía de Jesús en España para fortalecer la solidaridad ante la crisis.

OIT (2016) *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo. Tendencias 2016*, Ginebra.

OIT (2010) *Trabajo decente y juventud en América Latina*, Lima: OIT/ Proyecto Promoción del Empleo Juvenil en América Latina (Prejal).

OIT (2009) *La visión y las prioridades de la OIT para 2010–2015: haciendo realidad el trabajo decente*, OIT, Oficina de Programación y Gestión.

⁴ Véase la propuesta de “crédito horario para la conciliación” planteada en la tesis doctoral *La eficacia de los derechos de conciliación que afectan a la jornada de trabajo* de M. M. RIDAURA LÓPEZ (2015).